ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LINARES (JAÉN)

2021/1402 *Inicio de expediente de caducidad de la concesión de mausoleo.*

Edicto

Don Raúl Caro-Accino Menéndez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Linares (Jaén).

Hace saber:

Que debido al mal estado del mausoleo situado en el patio de Ntra. Sra. de Linarejos del Cementerio Municipal inscrito en el folio número 296 del libro Registro de Panteones y Mausoleos, cuyos titulares son D. Enrique, D. Francisco y D. José Fernández González por Acuerdo de la Comisión de Gobierno de 26 de abril de 1995, se ha ocasionado desprendimiento de elementos de fachada y deterioro de monumentos colindantes.

Que tras la renuncia expresa a la titularidad del mausoleo por parte de los que por vínculo familiar tienen derecho a ello excepto dos cotitulares, este Ayuntamiento ha intentado de forma infructuosa en tres ocasiones comunicarles las circunstancias que concurren en este mausoleo.

Que debido al peligro que ocasiona el estado de la fachada del mausoleo y las responsabilidades por el deterioro de los monumentos colindantes, este Ayuntamiento inició Expediente de Caducidad de la concesión del mausoleo mediante Resolución del Concejal Delegado de Salud en fecha 25 de febrero de 2021.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados advirtiéndoles que el expediente referente a este mausoleo se encuentra en las dependencias del Departamento de Salud de este Ayuntamiento así como en las Oficinas de Cementerio Parque de Linares para que en el plazo de quince días hábiles desde la fecha de publicación de este Edicto los interesados los titulares de las mismas comparezcan para ser debidamente informados.

Linares, 29 de marzo de 2021.- El Alcalde, RAÚL CARO-ACCINO MENÉNDEZ.

cve: BOP-2021-1402
Verificable en https://bop.dipujaen.es